CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000783

DECRETO EXENTO N°202 / / 2023

Cerrillos, - 6 JUL 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/1029/2023 del Administrador Municipal(s); el Memorándum N°600/1412/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Memorándum N°704/2023 de la División de Presupuesto e Inversión Regional; la Resolución Exenta N°1159/2023 del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago; el Dictamen N°40328 del 2015 de la Contraloría General de la República; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución Exenta N°1159 del 23 de junio de 2023, el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, aprobó el Convenio que a continuación se indica, suscrito con esta Municipalidad.

Para dar cumplimiento a la exigencia establecida por el Gobierno Regional, de licitar en un plazo de 40 días, en esta oportunidad se tramita el convenio en fotocopia.

La Secretaria Comunal de Planificación, ante la situación expuesta en el párrafo anterior, se compromete a la brevedad en restituir el original del convenio, el que se anexará al presente decreto.

D E C R E T O:

1. Apruébase el **"CONVENIO MANDATO",** de fecha 05 de junio de 2023, suscrito entre el **GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO**, representado por Gobernadora Regional (s) doña **Gabriela Elgueta Poblete** y la I. Municipalidad de Cerrillos, mediante el cual encomienda en forma completa e irrevocable a la Unidad Técnica la licitación, adjudicación y celebración de los contratos que procedan para la ejecución del proyecto denominado **"ADQUISICION VEHICULOS EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO PARA DIRECCION DE GESTION DE RIESGO, CERRILLOS" CODIGO BIP N°40038742-0**, por lo cual, dicho organismo proporcionara el financiamiento, con cargo a los recursos del Presupuestos de Inversión Regional de la Región Metropolitana, según el cuadro de inversión que se detalla a continuación, cuyas condiciones para su ejecución se establecen en el convenio que por este acto se aprueba:

FUENTE	ASIGNACION/N°	COSTO TOTAL M$
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	M$17.850.-
TOTAL	EQUIPOS	M$154.783.-
TOTAL	VEHICULOS	M$259.357.-
TOTAL		**M$431.990.-**

2. El texto del referido Convenio, que por este acto se aprueba, se adjunta y forman parte integrante del presente decreto, el cual consta de 8 clausulas.

000783

DECRETO EXENTO Nº202 / / 2023

3. El proyecto será financiado en su totalidad con recursos provenientes del Gobierno Regional Región Metropolitana.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/GZJ/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO
SECPLAN
Página Web